



## Resolución de Alcaldía N° 021-2024- MDSH/A

Shilla, 22 de enero del 2024

### VISTO:

El Informe N° 024-2024-MDSH/GDES/JAEC de fecha 22 de enero de 2024; el Expediente Administrativo N° 076-2024/TD, de fecha 22 de enero del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, del Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27860, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, dispone que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica Y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración;

Que, mediante Informe N° 024-2024-MDSH/GDES/JAEC de fecha 22 de enero de 2024, el Gerente de Desarrollo Económico y Social, solicita reconocimiento mediante acto resolutivo de la Junta Directiva del Canal Runtu Chico, del Distrito de Shilla – Provincia de Carhuaz – Departamento de Ancash, después de haber realizado la inspección respectiva y cumplimiento con los requisitos se procede a otorgar resolución para el periodo 2024-2025 a las siguientes personas:

Item	Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
01	PRESIDENTE	EDWIN HUMBERTO JULCA ÑOPE	46292487
02	SECRETARIO	ELISEO FELIX MATIAS CADILLO	32044977
03	TESORERO	DAMIAN CENON QUITO CRUZ	32035222
04	VIGILANTE	VALERIANO MAXIMO REGALADO QUITO	32036077
05	VOCAL I	JUAN BENITO ÑOPE CADILLO	32044654
06	VOCAL II	FRANCISCO DE LA CRUZ ÑOPE HUARAZ	31676744

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el inciso 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:





# Municipalidad Distrital de Shilla Carhuaz - Ancash

RUC N° 20200030908  
Creado, 14 de Diciembre del 1934

"Pórtico del Callejón  
de Conchucos"

Juntos por  
el Desarrollo



**ARTÍCULO PRIMERO.-** RECONOCER a la JUNTA DIRECTIVA DEL CANAL RUNTU CHICO, del Distrito de Shilla – Provincia de Carhuaz – Departamento de Ancash, para el periodo 2024 - 2025, la misma que queda conformado de la siguiente manera:

Item	Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
01	PRESIDENTE	EDWIN HUMBERTO JULCA ÑOPE	46292487
02	SECRETARIO	ELISEO FELIX MATIAS CADILLO	32044977
03	TESORERO	DAMIAN CENON QUITO CRUZ	32035222
04	VIGILANTE	VALERIANO MAXIMO REGALADO QUITO	32036077
05	VOCAL I	JUAN BENITO ÑOPE CADILLO	32044654
06	VOCAL II	FRANCISCO DE LA CRUZ ÑOPE HUARAZ	31676744

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que las autoridades reconocidas trabajen y/o cumplan sus funciones en estricta observancia de las normas legales y consuetudinarias.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Shilla y a los administrados a través del Presidente del Comité reconocido, dejando constancia del mismo en el cargo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SHILLA  
  
 FELIX VICTORIANO HUARAZ QUITO  
 DNI N° 32045061  
 ALCALDE

